

Congreso deberá transparentar sesión en que ombudsman ignora a víctimas

El Ciudadano · 23 de septiembre de 2021

El Congreso argumenta no tener testigo de la mesa de trabajo realizada el 28 de mayo



El **Congreso del Estado** deberá transparentar la Mesa de Trabajo en la que se discutió la iniciativa de Ley para Personas Desaparecidas en la que consta el desinterés de funcionarios y **en la que el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CDH Puebla), José Félix Cerezo Vélez, reía, bebía y comía e ignoraba la discusión que mantenían familias víctimas de desapariciones forzadas.**

Así se determinó en la sesión ordinaria de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla ([ITAI PUE](#)) al resolver el recurso de revisión con el expediente: RR- 0301/2021.

Los **comisionados Francisco Javier García Blanco y Laura Marcela Carcaño Ruiz** revocaron la **respuesta a la solicitud de información pública 00930621**, en la que **el Congreso argumentó no contar con testigo de la mesa de trabajo realizada el 28 de mayo** que reunió virtualmente a instituciones, colectivos y organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de escuchar sus opiniones y propuestas para enriquecer la Iniciativa de la Ley.

También lee: [Congreso local oculta pruebas sobre apatía en ley para desaparecidos](#)

Durante el estudio de caso, **comisionados aseguraron que se acreditó que es facultad del Congreso local realizar mesas de trabajo y de acuerdo con la ley está obligado a generar un informe o una copia de éste**, por lo que el ITAIPUE exigió al sujeto obligado que emita una nueva respuesta a la solicitud de acceso a la información.

Advirtió que en caso **de no contar con la información requerida, dicha situación deberá pasar por su Comité de Transparencia**, para que este emita la resolución de la declaratoria de inexistencia de información, la cual deberá contener los elementos mínimos que permitan a la recurrente tener la certeza jurídica que se utilizó el criterio de búsqueda exhaustiva.

Para recibir noticias todos los días, puedes unirte a nuestro grupo de WhatsApp dando clic [aquí](#)

 **bit.ly/2T7KNTl**  **elciudadano.com**

Fuente: El Ciudadano